

# EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV

San José, sábado 15 de Mayo de 1897

NÚMERO 584

## ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa nº 235

### CONDICIONES:

Inscripción por mes . . . . . \$ 1-00  
Número suelto . . . . . 0-10  
„ atrasado . . . . . 0-25

*Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.*

## El Pabellon Liberal

### Notas editoriales

#### I

Aparece en *La Gaceta* de ayer, el importante Decreto de la reforma del artículo 97 de la Constitución.

Queda modificado así:

Art. 97.—“El período del Presidente de la República será de cuatro años, y dicho funcionario podrá ser reelecto sin intervalo por una sola vez.

Las reelecciones posteriores no podrán verificarse sino después de haber transcurrido por lo menos un período.” Esta reforma fué aprobada por 26 Representantes del Pueblo y desechada por cuatro.

#### II

El siguiente proyecto de ley, da también buena muestra de los propósitos de la Representación Nacional, para procurar por todos los medios el bienestar social.

Dice así:

## CONGRESO CONSTITUCIONAL.

Hemos considerado y examinado detenidamente las objeciones hechas por el Poder Ejecutivo al Decreto número 52 de 20 de julio del año próximo pasado, dictado por el Congreso.

Las objeciones hechas á la forma de ese decreto, nos parecen atendibles y, en esa virtud, para mayor claridad de la ley, proponemos la siguiente forma de decreto:

EL CONGRESO, ETC.,

En uso de las facultades que le confiere la fracción 13ª del artículo 73 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1º—Queda desde esta fecha absolutamente prohibida la inmigración de individuos de nacionalidad china.

§ Esta prohibición no comprende á los chinos ya establecidos en el país de una manera permanente, los cuales pueden salir del territorio de la República y entrar á él cuando lo estimen conveniente.

Artículo 2º—Facúltase al Poder Ejecutivo para que impida la inmigración de individuos de otra razas que, á su juicio, sean nocivas al progreso y bienestar de la República.

Artículo 3º—El Poder Ejecutivo dictará el reglamento necesario para el exacto cumplimiento de la presente ley.

Dado, etc.,

Comisión de Legislación. San José, 12 de mayo de 1897.

C. C.

Carlos Sáenz.—Federico Faerron.—

Francisco V. Sáenz.

## Por telégrafo:

El *casquillo* de oro de Alajuela, parece que escribirá nuevas actas municipales.

En Cartago habrá boda de que daremos cuenta.

Aun se escuchan los ecos del entusiasmo que produjo la presencia del señor Presidente de la República en la ciudad de las flores.

Pronto se principiarán los trabajos del Ferrocarril al Pacífico.

Hay ánimos en la primera Autoridad de nuestro puerto del Atlántico de que se nombre una Municipalidad.

Algunos guanacastecos ponen en tela de juicio, si son costarricenses ó nicaragüenses.

Así lo da á entender un periodiquito.

+

## Por teléfono

Aquí sólo se habla del Colegio y del *casquillo* que compró la Municipalidad, sin duda para copiar las actas de nombramientos colegiales.

En esta provincia echa raíces el Partido Independiente Demócrata. —No sabemos si florecerá.

Tres ó cuatro individuos de s

gre azul, dicen que no aguantan la reforma del artículo 97, en la ciudad de las piedra de granito.



En bicicleta

El General.....ha sido nombrado.

La Prensa parece injusta con don Nazario.

Pronto serán lanzadas cuatro candidaturas.

Tal vez nos decidimos á hacer GRANDE El Pabellón.

COLABORACIÓN

ENSAYOS POETICOS

Conocíamos á Manuel Navarrete de perfil, si cabe. Habíamos leído algunas, muy pocas, composiciones poéticas suyas publicadas en *El Liberal* de Manzanillo, en *El Latino Americano* y en *El Heraldo de Costa Rica*, y francamente, aunque nos gustaron sus versos, no le creímos poeta, sino simplemente un joven de talento con alguna disposición para la poesía.

Hoy viene á reformar nuestra opinión un libro que, sin duda por modestia, tiene por nombre el que encabeza estas líneas.

*Ensayos poéticos* lleva prólogo de nuestro famoso literato Carlos Gagini y consta de diez y siete composiciones, todas igualmente deliciosas, ya por la nitidez del verso, la corrección de la rima y la espontaneidad de la frase, ó por la delicadeza del concepto, la naturalidad del estilo y la armonía musical, que en conjunto forman una verdadera filigrana.

Para que juzgue el lector, copiamos los trozos que el espacio de podemos disponer nos permite,

sacándolos de las páginas que nos presente el libro, abierto al acaso; pues no podríamos escoger, siendo, como hemos dicho, que todas las piezas nos parecan de igual mérito.

Página 20.—Canta el poeta, de LEJOS, á una dama de quien sufre la ausencia, y al terminar dice:

Solo—¡infeliz!—esclarizóme el tedio,  
Sin que pueda buscar mi mal remedio  
En las fórmulas vanas de los sabios,

Pues el único fin á mis enojos  
Será verme en la linfa de tus ojos  
Y embriagarme en el cáliz de tus labios!

Lo que más admiramos en Navarrete es la sencillez y naturalidad, como dice el prologuista. Se ve que nunca emplea el mazo ni el martillo para estirar ó encoger los versos, pero ni siquiera la testadura; que su pluma se desliza fácil sobre el papel, dejando á su paso versos limpios de todo ripio y de toda frase rimbombante ó rebuscada.

Al revés de algún poeta nuestro, piensa Navarrete que el que es poeta no necesita buscar asunto en la noche de los tiempos, ni en Grecia, ni en Roma, y así, entre otros del mismo estilo, da este consejo en la página 52 á un pedante que sin duda como el nuestro pretende que le llamen poeta:

Sé muy discreto al escoger tu asunto,  
En los ojos de Filis y de Lauras  
No agotes de tu numen los esfuerzos,  
Ni en un verso monótono y prosaico  
Nos digas que rebotas de poesía:  
Evita siempre esta gastada frase  
De mal efecto y detestable gusto.  
Tampoco vayas de tu mente en alas  
A buscar un fenómeno inaudito  
A quien cantar con estro arrebatado:  
Cualquier cosa, una playa, una pradera,  
Una avecilla que gritando pase,  
De la brisa el rumor en la espesura,  
El ruido cadencioso de las palmas,  
Es manantial fecundo de poesía  
Para el que tiene verdadero numen.

De otra suerte,  
—Llorando siempre imaginadas cuitas,  
Triste implorando á rigorosa dama,  
Ansian lo verte "cabe tumba impia,"  
Y rimando insultos y distates  
De mala vida y que nadie lee,—  
No pasarás de ser un poetaastro.

Por falta de espacio no reproducimos otras estrofas preciosas de *Colón*, *Esquela*, *Velot umbra* y *Nocturno*.

Navarrete es poeta; pero, si no estamos equivocados, no atiende debidamente á las musas, y esta falta de atención va en perjuicio suyo, porque, quién puede asegurar q' con un poco de constancia no colocaría su nombre al lado del de Plácido Heredia?

Su estro desarrollado al son armonioso que produce el viento al deslizarse por las palmeras de aquella tierra ardorosa donde "es tan pura la mujer y ama con tanto amor," en Cuba, aquella patria de los grandes héroes y los grandes mártires, está llamada á hacer que la trompa de la fama lance á los cuatro vientos el nombre de Navarrete.

Pero no sin extrañeza notamos q' el poeta no ha dedicado una estrofa, un pensamiento siquiera á Martí Maceo y Gómez: que no llora la cautividad de su patria ni se yergue fiero para maldecir al tirano, como debe hacerlo todo hijo de Cuba, no ya que maneje la péñola con la maestría que lo hace Navarrete, pero si quiera que pueda trabajosamente hacer uso de ella.

MENOSFERRER.

AVISO

Se necesita en la "Sastrería Central" del que suscribe, uno ó dos sastres que sepan hacer levitas y chaques &c. Se paga buen precio.

Alajuela, abril 2 de 1897,

EUGENIO VARGAS.

San José, 3 de mayo de 1897.

Dr. B. MARICHAL M.

✚Cirujano-Dentista✚

Despacha diariamente de les 7 á as 10 de la mañana y de las 12 del día á las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

# La Bicicleta



Tengo el gusto de recomendar al favor público mi establecimiento situado en la antigua y conocida esquina de las "Valverdes," donde encontrará gran variedad de licores extranjeros y del país de la mejor calidad y sobre todo el famoso VINO DE MARAÑÓN que reúne cualidades especiales para el estómago, tanto por ser una especie de tónico agradable, al paladar como por la bondad de la fruta de que está fabricado. También hay los famosos tabacos

Guayaquil

Virginia y

Izlepeque, vendiéndose éste último á un \$ 1-90 la libra más barato que en otras partes.

Id y llegad por mi establecimiento

San José, Mayo 6 de 1897.

Rafael Vaverde.

# EL PARQUE

PROPIETARIO

## ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encuentra completo surtido de

ABARROTES, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"  
LOZA DE HIERRO ESMALTADO  
Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidades

Vino para consagrar y el acreditado Frousac, que puede competir con el Medoc por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO de

!! \$ 7-00 la caja !!

San José, 22 de abril de 1897.

Cerveería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

La mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896

## AGENCIA DE FUNERALES

Y

## CIRCULACION

Aviso á mis favorecedores, que mi empresa está al alcance de todas las clases sociales.—El trabajo, la hora y el mayor ó menor lujo, determinan la TARIFA, sin que se dé el caso de que se cobrea caprichos.

No hay que confundir el precio de LAS TARJETAS de funerales con las de matrimonio.

DIRECCIÓN: durante el día se me encontrará en la 4ª Avenida Oeste, nº 166; y por la noche: 150 varas al Sur del Palacio de Justicia.

En las oficinas de los periódicos se darán informes al que los solicite.

San José, 2 de abril de 1897.

DOMINGO MORV

